



Reglamento



“Términos y condiciones para el programa de Lealtad De Tarjetas De Crédito MegaPuntos Atlántida”



“TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL PROGRAMA DE LEALTAD DE TARJETAS DE CRÉDITO MEGAPUNTOS ATLÁNTIDA”

Alcance Y Objetivo:

1. El programa de MegaPuntos Atlántida se ha creado con el objetivo de generar lealtad en los clientes que posean Tarjetas de Crédito Visa y MasterCard de Banco Atlántida.
2. El programa MegaPuntos Atlántida tendrá duración indefinida. Banco Atlántida se reserva el derecho de modificar o terminar parcial o totalmente, según considere necesario los reglamentos, normas, privilegios, beneficios y premios de cualquier índole a su discreción y sin previo aviso.
3. Banco Atlántida se reserva el derecho de implementar cambios en los comercios afiliados para efectuar canjes, reglas, factores de acumulación y canje de premios.
4. En caso de que Banco Atlántida decida terminar el Programa, la acumulación de puntos se efectuará hasta treinta días naturales (calendario) posteriores a la fecha de terminación definida y comunicada. El canje de los MegaPuntos Atlántida podrá ser efectuado hasta 60 días naturales (calendario) posteriores a la fecha de terminación previamente descrita. Transcurrido dicho plazo, todos los Tarjeta Habientes perderán el derecho a acumular y canjear MegaPuntos Atlántida.

5. El programa MegaPuntos Atlántida aplica para las tarjetas de crédito de Banco Atlántida de las marcas Visa y MasterCard que tengan habilitado un programa de lealtad. Se excluyen las Tarjetas de Débito Visa Electrón, Débito Visa y las de Débito MasterCard en todas sus modalidades. El Banco podrá crear un programa de lealtad para las Tarjetas de Débito de cualquier marca en el momento que lo considere oportuno para el negocio.

Acumulación De MegaPuntos Atlántida:

1. El programa básico de acumulación de MegaPuntos Atlántida para todas las Tarjetas de Crédito que no pertenezcan a un cobranding tendrán habilitado un programa de lealtad donde el tarjetahabiente acumulará un (1) MegaPunto Atlántida por cada US dólar (\$) o su equivalente en moneda local por compras que realice con sus tarjetas de crédito local o internacionalmente. Si al momento de la conversión la acumulación de puntos resulta en un número no entero (con decimales) este siempre se redondea al entero inferior.
2. Cada uno de los Programas de Tarjetas de Crédito del Banco podrán tener un programa de lealtad personalizado el cual se indicará en la Ficha del Producto.
3. Para las tarjetas de crédito Puma y City Mall el programa de lealtad es diferenciado y dependerán del perfil de cada producto.

4. Se exceptúa de la acumulación de Mega Puntos las siguientes transacciones:

- Pagos de Membresía anual o mensual
- Cobertura de Saldo
- Cargo de HRE
- Programas de Asistencia
- Seguros
- Pago de Servicios Públicos (ENEE, SANAA, HONDUTEL y Aguas de San Pedro)
- Retiros en efectivo en cajeros automáticos o en las agencias
- Cuotas de medicina prepagada en Honduras Medical Center
- Consumos con programas de financiamiento y Extrafinanciamiento con o sin interés
- Y cualquier otro débito automático

5. Las tarjetas adicionales acumularán MegaPuntos Atlántida los cuales serán acreditados en la tarjeta principal o titular de la cuenta.

6. Si alguna compra realizada con la tarjeta de crédito es reversada total o parcialmente, también se reversarán los MegaPuntos Atlántida que hayan generado, en caso de haber sido utilizados se recuperarán de las siguientes acumulaciones.

7. Para acumular y canjear los MegaPuntos Atlántida, el Tarjeta Habiente deberá tener su tarjeta activa y su saldo al día.

8. Una vez cancelada la tarjeta de crédito, el Tarjeta Habiente no podrá reclamar los Mega Puntos Atlántida acumulados a la fecha de cancelación de la Tarjeta. Para gozar de este beneficio, el Tarjeta Habiente deberá hacer su redención de Mega Puntos Atlántida antes de la cancelación.

9. El Banco establecerá las tarifas aplicables para cada tipo de canje solicitado por el Tarjeta Habiente.

Vigencia De Los MegaPuntos Atlántida:

1. Los MegaPuntos Atlántida nunca vencen siempre y cuando se mantenga la tarjeta de crédito activa y con sus pagos al día.

2. En caso de que el Tarjetahabiente incurra en mora los MegaPuntos Atlántida serán penalizados de la siguiente manera:

- Por mora de 30 días se elimina el 20% de los MegaPuntos acumulados en tarjeta MC Atlántida Puma y Antorcha.

- Por mora de 60 días se elimina el 50% de los MegaPuntos acumulados en tarjeta MC Atlántida Puma y el 30% de los MegaPuntos en tarjeta MC Atlántida Antorcha.
 - Por mora de 90 días o más se cancelará el 100% de los MegaPuntos acumulados en todas las tarjetas de crédito.
 - Por mora de 60 días se elimina el 30% de los Megapuntos acumulados en tarjeta MC Atlántida Corporativa y Visa Atlántida Pyme.
3. El límite máximo de MegaPuntos Atlántida que puede acumularse mensualmente con una tarjeta de crédito será establecido por su límite de crédito y su categoría. El monto máximo anual para acumular se detalla en la tabla “Límites de Acumulación de Megapuntos” al final del reglamento.

Canje De Megapuntos Atlántida:

Los MegaPuntos Atlántida acumulados por los Tarjetahabientes se podrán canjear de la siguiente forma:

- Artículos de forma inmediata en los establecimientos comerciales afiliados al programa.
- Traslado de MegaPuntos Atlántida al programa de LifeMiles Avianca.
- Compra de boletos en Agencias de Viaje afiliadas al programa.
- Cualquier otro tipo de canje que el Banco Atlántida estime conveniente adicionar.

Canje por Artículos:

1. Al acumular suficientes MegaPuntos Atlántida para un canje de premios, el cliente debe presentarse en el comercio afiliado en el que se encuentra el artículo que desea canjear. Una vez realizada la transacción de canje de puntos el Tarjeta Habiente deberá firmar el voucher de la transacción para recibir el artículo canjeado.
2. Una vez solicitado el premio, no está permitido el cambio por otro artículo o la cancelación de la solicitud ya realizada, a excepción de aquellos casos en los que se pruebe que se hizo con artículos cuya procedencia no fue legal o en el caso de electrodomésticos los cuales se rigen por las condiciones de garantía del proveedor.
3. En caso de realizar un canje de MegaPuntos Atlántida + efectivo, el pago del efectivo deberá ser cancelado en los comercios afiliados a través de los mecanismos indicados por los comercios, pudiendo realizarlo de preferencia con sus Tarjetas de Crédito y Débito de Banco Atlántida.
4. No existe un monto mínimo para realizar el canje del artículo deseado por el Tarjeta Habiente.

5. Se prohíbe a los dueños de los comercios afiliados efectuar canjes o redenciones de sus Mega Puntos Atlántida en los comercios en donde figuren como apoderados legales, dueños, socios, gerentes, empleados o cualquier otra figura administrativa o de representatividad legal. En caso de infringir esta prohibición, Banco Atlántida se reserva el derecho de reversar la transacción de canje, debitando de la cuenta del comercio afiliado el monto depositado como resultado del canje de los Mega Puntos, mismos que no serán acreditados nuevamente al Tarjeta Habiente.

Canje por Efectivo:

1. El saldo mínimo para el canje a efectivo en Agencias y oficinas autorizadas es de 2,500. El Cliente podrá canjear cualquier cantidad de MegaPuntos Atlántida.
2. El canje podrá ser realizado por el titular mediante presentación de un documento de identificación original y su Tarjeta de Crédito.
3. Una vez solicitado el canje y redimido los MegaPuntos Atlántida en el sistema, no está permitido el cambio por otra opción o la cancelación de la solicitud realizada.
4. El canje por efectivo únicamente puede realizarse a través de crédito a cuenta o saldo a su tarjeta de crédito.

Canje de Millas Lifemiles:

1. El Tarjetahabiente podrá trasladar desde 1,000 hasta 40,000 MegaPuntos Atlántida a un número de viajero frecuente Lifemiles al mes. Por cada transferencia de 1,000 MegaPuntos a LifeMiles el Tarjetahabiente deberá pagar \$5.00 por cargos administrativos.

• Consulta De Mega Puntos Atlántida:

1. El saldo inicial y final de los MegaPuntos Atlántida será reportado en el estado de cuenta de la tarjeta de crédito en su corte respectivo, en donde aparecerá la cantidad de puntos acumulados y canjeados durante el mes.
2. El saldo de MegaPuntos Atlántida podrá ser consultado llamando al Call Center de Banco Atlántida o en las terminales POS propiedad de Banco Atlántida ubicadas en los comercios afiliados al programa.

Otros:

1. Los premios obtenidos en comercios afiliados al programa MegaPuntos Atlántida son transferibles a cualquier persona natural o jurídica.

2. Tanto los boletos aéreos como los bienes o servicios ofrecidos como premios en el programa, se pueden obtener redimiendo MegaPuntos Atlántida por el total del boleto o parcialmente y el resto en efectivo.
3. En aquellos casos en que el tarjetahabiente no disponga de los MegaPuntos Atlántida necesarios para hacer un canje total o parcial, ya sea de artículos, boletos aéreos o cualquier otro autorizado, se podrán redimir los MegaPuntos Atlántida que el tarjetahabiente tenga disponibles y el resto cargarlo a su tarjeta en forma monetaria al cliente, esto según el factor de cambio vigente.
4. El canje de premios estará sujeto a disponibilidad de bienes o servicios solicitados por el Tarjeta Habiente al momento de la redención.
5. Banco Atlántida se reserva el derecho de decidir con cual o cuales líneas aéreas podrán redimirse los MegaPuntos Atlántida. La (s) línea (s) aérea (s) en las que pueden aplicarse los MegaPuntos Atlántida puede (n) variar en cualquier momento sin previo aviso y sin tener Banco Atlántida ninguna responsabilidad u obligación para con el tarjetahabiente.
6. Banco Atlántida mantendrá una comunicación constante vía estados de cuenta de la acumulación de MegaPuntos Atlántida sin ser responsables de atrasos en la correspondencia, pérdida de la misma o las consecuencias de estas.

7. Se podrán excluir, aunque el programa de Mega Puntos ya esté en marcha, tipos de negocios o negocios específicos de la acumulación de puntos a discreción de Banco Atlántida.
8. Banco Atlántida se reserva el derecho de revisar los saldos de MegaPuntos Atlántida acumulados por los Tarjeta Habientes. La redención de los puntos se puede suspender por parte de Banco Atlántida hasta resolver satisfactoriamente cualquier discrepancia o anomalía observada.
9. Banco Atlántida se reserva el derecho de extraer MegaPuntos Atlántida de las cuentas de los Tarjeta Habientes que erróneamente hayan sido acreditadas, así como adjudicar MegaPuntos Atlántida suplementarios por motivo de campañas de promociones puntuales, que oportunamente sean anunciadas a los Tarjeta Habientes por compensación o buena voluntad sin que esto se convierta en una obligación para todos los miembros del programa MegaPuntos Atlántida.

Factores de redención De MegaPuntos Atlántida

1. Redención por compras en comercio y efectivo:

Rango de Mega Puntos	Factor Redención en Comercios	Factor Redención en Efectivo
0 - L 2,499.00	0.20	No permite redención
De L 2,500.00	0.20	0.15
L 2,501.00 - L 4,900.00	0.20	0.14
L4,901.00 en adelante	0.20	0.13

2. Redención por traslado al programa LifeMiles (millas) o compra de boletos aéreos:

Cantidad de Megapuntos	Factor de Redención y Cargos
Un Mega Punto (1) equivale	1 Milla
	Factor de Redención del Banco 0.29
	Monto Mínimo y Máximo para traslado a Millas
	1,000 - 40,000 Megapuntos
	Factor de Redención en comercio afiliado para compra de boletos aéreos 0.20
	US\$5.00 por cada millar (1,000) de Mega Puntos transferidos.

Límites De Acumulación De MegaPuntos:

Los límites de acumulación del programa de MegaPuntos Atlántida para los diferentes tipos de tarjetas de crédito son:

Bin	Producto	Limite Acumulación por Corte	Limite Acumulación Máxima Anual	Acumulación MegaPuntos en Lps y \$	Excepción para acumular MP
49846104	Banco Atlántida Visa Local	20,833 MP	250,000 MP	\$1=1MP L24=1MP	
49846103	Banco Atlántida Préstamos	20,833 MP	250,000 MP	\$1=1MP L24=1MP	
45513003	Banco Atlántida Visa Internacional	20,833 MP	250,000 MP	\$1=1MP L24=1MP	
45513005	Banco Atlántida Supermercado Mega	20,833 MP	250,000 MP	\$1=1MP L24=1MP	No acumula por compras en MCC Supermercado
45513006	Banco Atlántida Visa Plan 10	20,833 MP	250,000 MP	\$1=1MP L24 = 1MP	
45512903	Banco Atlántida Visa Oro	33,333 MP	400,000 MP	\$1=1MP L24 = 1MP	

40435202	Banco Atlántida Visa Platinum	33,333 MP	400,000 MP	\$1=1MP L24 = 1MP	
41477100	Banco Atlántida Visa Infinite	56,250 MP	675,000 MP	\$1=2MP L24 = 2MP	
40439900	Banco Atlántida Visa Pyme	20,000 MP	240,000 MP	\$3=1MP L72 = 1 MP	
52803500	Banco Atlántida MC Estándar	20,833 MP	250,000 MP	\$1=1MP L24 = 1 MP	
52803502	Banco Atlántida Préstamos, MC Estándar	20,833 MP	250,000 MP	\$1=1MP L24 = 1MP	
52803400	Banco Atlántida MC Oro	33,333 MP	400,000 MP	\$1=1MP L24=1MP	
52298200	Banco Atlántida MC Platinum	33,333 MP	400,000 MP	\$1=1MP L24 = 1MP	
55233700	Banco Atlántida MC Black	56,250 MP	675,000 MP	\$1=2MP L24 = 2MP	
55276701	Banco Atlántida MC Corporativa	20,000 MP	240,000 MP	\$5=1MP L120 = 1MP	
52803503	Banco Atlántida MC HMC Estándar	20,833 MP	250,000 MP	\$1=1MP L24 = 1MP	
52803401	Banco Atlántida MC HMC Oro	33,333 MP	400,000 MP	\$1=2MP L24=2MP \$1=1MP L24= 1MP	Acumula 2 MP por pagos realizados dentro del HMC y comercios afiliados y 1 MP por pagos fuera de HMC.
52298201	Banco Atlántida MC HMC Platinum	33,333 MP	400,000 MP	\$1=3MP L24=3MP \$1=1MP L24=1MP	Acumula 3 MP por pagos realizados dentro del HMC y comercios afiliados y 1 MP por pagos fuera de HMC.

52803504	Banco Olímpia Estándar	Atlántida	MC	20,833 MP	250,000 MP	\$1=1MP L2 = 1MP	
52803402	Banco Olímpia Oro	Atlántida	MC	33,333 MP	400,000 MP	\$1=1MP L24= 1MP	
52298202	Banco Olímpia Platinum	Atlántida	MC	33,333 MP	400,000 MP	\$1=1MP L24 = 1MP	
52803501	Banco Mall Estándar	Atlántida	MC City	20,833 MP	250,000 MP	\$1=1MP L24=1MP	Acumula 1 MP por pagos realizados dentro del City Mall y 1 MP por pagos fuera del City Mall.
52803403	Banco Mall Oro	Atlántida	MC City	33,333 MP	400,000 MP	\$1=1.5MP L24=1.5MP \$1=1MP L24 = 1MP	Acumula 1.5 MP por pagos realizados dentro del City Mall y 1 MP por pagos fuera del City Mall.
52298203	Banco Mall Platinum	Atlántida	MC City	33,333 MP	400,000 MP	\$1=2MP L24=2MP \$1=1MP L24= 1MP	Acumula 2 MP por pagos realizados dentro del City Mall y 1 MP por pagos fuera del City Mall.
52803508	Banco Antorcha Estándar	Atlántida	MC	20,833 MP	250,000 MP	\$1=1MP L2 = 1MP	No acumula por compras en MCC Supermercado
52803407	Banco Antorcha Oro	Atlántida	MC	33,333 MP	400,000 MP	\$1=1MP L24=1MP	No acumula por compras en MCC Supermercado
52298207	Banco Antorcha Platinum	Atlántida	MC	33,333 MP	400,000 MP	\$1=1MP L24 = 1MP	No acumula por compras en MCC Supermercado
52803509	Banco Estándar	Atlántida	MC Puma	20,833 MP	250,000 MP	\$1=1MP L24 = 1MP	No acumula por compras en MCC Gasolinera
52803408	Banco Oro	Atlántida	MC Puma	33,333 MP	400,000 MP	\$1=1MP L24 = 1MP	No acumula por compras en MCC Gasolinera
52298208	Banco Platinum	Atlántida	MC Puma	33,333 MP	400,000 MP	\$1=1MP L24= 1MP	No acumula por compras en MCC Gasolinera



Imagina. Cree. Triunfa.